

Sept. 22 de 1844 T. I. M. - 20 N° 244

299-127

año V

DIA

B.C.F. Piñeda 832

f-47194 Este documento es contraria al F. 12 de el N° 4721

que se le agradara con el lenguaje. Es casi cierto, que aunque ya existia el estilo claro y conciso de los jurisconsultos, aunque ya los historiadores habian despojado á los idiomas de sus duros sonidos, de sus encarapados rodeos, no obstante las mujeres eliminaron definitivamente de ellos esas inversiones, fuerzas originarias del latin, del teutonico, del godo, del arabe, que en las lenguas cargadas de auxiliares no pueden estar al alcance de todos, sino ayuntadas de otra que ellas ignoraban ya.

(Continuara.)

VARIOS

Defensa

De los institutos monasticos y de los Jesuitas, pronunciada en la sesion de la Cámara de los Pares el dia 8 de mayo del presente año, por el Sr. Conde Montalembert, traducida e impresa para satisfaccion de los defendidos y de cuantos aprecien el catolicismo.

La cuestion que la modificacion del Sr. Duque de Harcourt quiere resolver de un modo consonante con la libertad y el derecho comun, ha dominado todo el debate que nos ocupa hace quince dias. En las respuestas con que me ha honrado el Sr. ministro de instruccion publica ha aludido lo menos doce ó quince veces á mi amor á los Jesuitas; y la mayor parte de los adversarios de la libertad de la enseñanza han fijado pór blanco de sus hostilidades este punto principal. Yo no he tocado antes esta cuestion, pero la Cámara estrañaria mucho que yo guardara silencio sobre ella y que al tocarla, no tratase de ella en su presencia, con la entera franqueza que es una de las condiciones que me caracterizan. Dejadme decir, al principio, que no soy ni discípulo, ni, como se ha dicho, el caballero de las artes; o soy alumno de la Universidad, y no pretendo ser caballero de nada, sino de la "religion y de la libertad." (Movimientos diversos) La libertad es la que vengo á defender ante vosotros, y la libertad mas sagrada, cual es la de la conciencia y de la virtud.

Dos palabras debo decir sobre lo que, hablando en jeneral, son las congregaciones religiosas, ó para hablar con mas exactitud é invitando el lenguaje de la historia de la Iglesia, las órdenes religiosas que pretendeis escluir de la enseñanza.

Permitid mui cortas nociones sobre este punto á un hombre que durante diez años ha consagrado á él estudios especiales y profundos.

Las órdenes religiosas, señores, que condonais sin oírlas, son un elemento esencial del libro desarrollo de la Iglesia. Hubo frailes aun antes de la paz de la Iglesia; en los desiertos de la Thébaida, despues y por todas partes, bajo todos los sistemas y gobiernos; y en todos los climas donde el cristianismo fué predicado y reconocido criijo monasterios en una multitud de comarcas; en Alemania, en Inglaterra y en los reinos del Norte, la fe cristiana fué propagada únicamente por los religiosos. En todas partes, lo repito, hasta la época de la revolution francesa jamas se vió á la Iglesia sino acompañada con órdenes monasticas. Esto es el resultado incontestable de la historia de quinientos siglos. Lo que jamas se ha visto en ninguna parte es una Iglesia como la de Francia, tal como quiereis que sea, es la ignorancia de lo que existia bien escrito

donde sus enemigos van á buscar armas para emplearlas en su contra. Ademas ellos han conservado y cultivado todas las artes sin exceptuar ninguna, y han erigido en el mundo monumentos gigantescos, cuyos ruinas por si solas escitan todavia admiracion y la sorpresa. En fin, ellos encontraron el secreto de una caridad tan perseverante y abundante á la vez, que el pauperismo no ha aparecido en el mundo sino despues de su ruina. (Reclamaciones y rumores) Señores, he dicho el pauperismo y no la pobreza, y sostengo que el pauperismo no ha aparecido sino despues de la destruccion de los frailes. He aquí lo que ellos han hecho para el mundo durante el espacio de doce á quince siglos. Hicieron todo esto sin emplear para ello la violencia, solo por el imperio de la libertad y del amor, en virtud del único principio de la abnegacion de si mismo por amor de Dios, usando del metodo mui simple de la obediencia y con el exclusivo designio de la salud de sus almas.

Se notan en su historia abusos asi como dejaciones funestas y algunas veces vergonzosas; nadie niega esto. Pero sus adversarios habran encontrado alguna cosa que existe bajo del Sol que esfuviese al abrigo del abuso y de la dejeneracion? No ha tenido la propiedad sus abusos? No los ha tenido tambien la autoridad real y los mas temibles de todos? Y no deduce por esto que deban suprimirse estas instituciones nuevas? Certe es que las instituciones monasticas, asi como todo lo que es humano, han experimentado grandes y perniciosas alteraciones; pero estas alteraciones se han ejercitado casi siempre no de la naturaleza de ellas, sino de la infame influencia del espíritu secular y sobre todo de las usurpaciones del poder temporal. Es por otra parte incontestable que no hai instituciones humanas que se hayan prestado tan facilmente á las reformas mas vigorosas y efficaces.

Tales fueron, pues, los servicios que ellas consagraron á la sociedad segun el testimonio de la historia sinceramente consultado. Eran todavía mas útiles, en mi sentir, dando una actividad salvable y un refugio seguro á los que no eran propios para la vida ordinaria. Lo que mas admiro en ellas es que concibieron y practicaron el secreto de calmar los males de muchos corazones, de corregir tantas imaginaciones desordenadas y de enfrenar ó reprimir tantas ambiciones peligrosas en el seno de lo que, con tanta razon, se ha llamado la paz del claustro.

Parece que se creyó que todo esto seria malo y peligroso en una sociedad como la nuestra, en que todo conspira á escitar la ambicion y el desorden interior y en que nada hasta para calmarnos ó regularizarlos; donde el bienestar material y los goces dictados por el egoismo son el blanco de todas las codicias; donde las vocaciones religiosas, que aspiran á proscribir, se recuplan, con bien pocas ventajas.

Escuela moderna y no debió afectar sino á los jesuitas. Esta es su distincion especial y su gloria que complazco al volverla á ver en su lugar. El honorable Sr. Cousin ha dicho: "Los que tienen algún conocimiento de estas materias se sonríen ó estremecen cuando se habla del jeno de los jesuitas para la educacion."

El canceller Bacon, que tal vez carecia de conocimientos en estas materias, pero á quien el honorable Sr. Cousin no le negaria cierta competencia en religion de filosofia, ha dicho: "Relativamente á esto de instruir á la juventud, lo mas corto y expeditivo seria decir: Ved las escuelas de los Jesuitas; que entre tal especie de establecimientos nada mejor visto mejor. Consule scholas Jesuitarum: nihil aliud quod ut usum venit, his melius. De augmentis scient. I, VI, c. 4."

Descartes, á quien el Sr. Cousin no considerará incompetente y que fué discípulo de los Jesuitas; les dio tambien el mismo homenaje (en su carta 90), y dijo: "Por ser la filosofia la llave de las demás ciencias es muy útil saber estudiar el curso entero de esa, "como se enseña en la escuela de los Jesuitas. Dato tributar este honor á mis antiguos maestros, seguramente que en ningun lugar del mundo se enseña mejor que en La Flèche."

Y Voltaire, que no es ciertamente el discípulo de los Jesuitas que les ha hecho mas fama, en su dia, tenía un profundo respeto á las cosas pertenecientes al dominio del gusto y de la inteligencia, ha dicho: "Nada berrula de mi memoria del padre Porte, que es igualmente estimado por todos los que estudian bajo su dirección. Ningun hombre ha hecho amar mas el gusto y la virtud." Las horas de sus lecciones eran para nosotros deliciosas; y yo habria querido acostumbrara en Paris lo que se practicaba en Atenas, á saber, asistir en cualquier edad á tales lecciones; que yo hubiera venido frecuentemente á oirlas... Estas son las lecciones, señores, que os pido proscribas...

El Sr. Chateaubriand, que se puede citar sin contradiccion, despues de Bacon y Descartes, ha dicho: "Europa sabia y literaria ha experimentado una perdida irreparable con la ausencia de los Jesuitas. Desgracia de la caida de estos no se ha vuelto á restaurar la educacion." Y en la misma época en que escribia esto, (en la del imperio) Napoleon ha dicho: "Conozco que la desaparicion de los Jesuitas ha dejado un gran vacio en lo relativo á la instruccion publica."

Asi es que Bacon, Descartes, Voltaire, Chateaubriand y Napoleon piensan en el parti de la cultura, que valen tal vez tanto como la del honorable Cousin (Riva). Si se entre alguna equivocacion en la misma opinion que ellos son respecto al

presiones; si todo esto consideramos, veremos cuanto es sa influjo en el arte del bien decir. Hasta la critica, la chanzoneta, el mismo sarcasmo han tomado ese airó de jocarialidad, que tanto encanta. Y si Voltaire ha conseguido ese primor inimitable, lo debe al trato de las cortesanas.

Ahora bien, si la literatura, al decir de Quintiliano, no era otra cosa entre los romanos que todo lo que concierne á la perfección del idioma; es decir, no solo bien leer, una pronunciación correcta y dulce, una ortografía exacta, una diction pura y regular, el uso antiguo y moderno, las diferentes acepciones de los términos; si que también la lectura e inteligencia de lo que existia bien escrito tanto en la lengua materna, como en los extranjeras; seria necesario cerrar los ojos á la luz, ó ser muy injusto, si se les quitara á las bellas la loa de haber sido las introductoras del buen gusto. En cada país el pueblo crea la lengua, los sabios la enriquecen, los filósofos la regulan, los elegantes escritores la basan, y ellas la embellecen cooperando á esta empresa con la vivacidad de su imaginacion y la susceptibilidad de sus almas. Las lenguas, es cierto, que han nacido con el género humano, su origen se confunde con el del mundo; el prodigo de la palabra, pudo solamente revelar al hombre toda la estension del milagro de la vida; ellas comenzaron con la sociedad y acabaron el desarollo de la razon, y reservado estaba á la mujer consumar este magnifico trabajo. Y sinó, abramos las efemérides de todos los países y nos asombrará la parte tan activa que en la sociedad, cuya alma son, han ejercido. Por dó quiera donde han levantado antes el estandarte de su independencia, en dó quiera que los hombres, hasta un cierto punto injustos, han conocido la prez de sus compañeras, acatándolas como merecen, se han visto fulgurcar de antemano las luces. Los enamorados y galanes españoles, con su exaltada imaginacion, rindieron parias al sexo encantador, y su lengunje ademas de tomar ese carácter de majestad y dulzura que le distingue fué el primer idioma nacional completo. La Italia, cuyo clima favorece, y en dó los hombres han sido siempre caballerosos, contaba ya el Petrarca y Boccacio en la edad media: allí se puede decir que se metieron el buen juicio y la poesía. La Francia fué en zaga hasta que la galantería ultramontana suavizó á sus moradores, haciéndoles rendidos para con las mujeres, y por cierto que les aprovechó la lección. La Inglaterra, donde existia mas el espíritu de sociabilidad, fué mas lentamente: la Alemania no ha tenido idioma nacional, hasta que en el siglo pasado sus slemáticos habitantes no hicieron la rodilla ante la belleza. Oh mujeres! vosotras habeis emulado á los hombres y entonces han progresado precozmente en sus idiomas. Con el arte de hablar habeis desarrollado el de agradar; y ambos dándose la mano ó invitando

rollo de la Iglesia. Hubo frailes aun antes de la paz de la Iglesia: en los desiertos de la Thébaida, después y por todas partes, bajo todos los sistemas y gobiernos; y en todos los clímas donde el cristianismo fué predicado y reconocido erijió monasterios en una multitud de comarcas; en Alemania, en Inglaterra y en los reinos del Norte, la fe cristiana fué propagada únicamente por los religiosos. En todas partes, lo repito, hasta la época de la revolución francesa jamás se vió á la Iglesia sino acompañada con órdenes monásticas. Este es el resultado incontestable de la historia de quince siglos. Lo qué jamás se ha visto en ninguna parte es una Iglesia como la de Francia tal como quereis que sea, es decir, limitada á Obispos y sacerdotes seculares, y despoblada de la fuerza y de la gloria que siempre ha encontrado en el clero regular.

“¡Cuál fué el orígen de un estado de cosas tan universal? Fué la necesidad imperiosa para ciertas almas e inseparable en ellas de la convicción cristiana, de aspirar á la perfección, de obedecer no solamente á los preceptos sino á los consejos del Evangelio, de desviarse de los peligros de la vida ordinaria para contar mas seguramente con la vida eterna. La satisfacción de esta necesidad es un derecho inseparable de la libre profesión del catolicismo como os lo demuestran todos los obispos que lo reclaman en sus memorias. Vosotros reconocéis su fuerza y validez para las mujeres; ¡por qué la desconocéis respecto á los hombres? Ni la Iglesia, ni la conciencia reconocen esta distinción pueril y la historia entera protesta contra ella.

“Las instituciones monásticas de hombres llenado al mundo con sus trabajos y con su gloria; han sido el fruto mas puro y fecundo del entusiasmo religioso; han dado á la Iglesia sus más célebres Papas, tales como San Gregorio el grande, Sixto V. y Pio VII; sus más grandes Doctores, tales como San Bernardo y Sto. Tomás de Aquino; sus más santos obispos tal como San Anselmo y sus más ardientes Apóstoles tal como San Vicente de Paul.

“Ellos han hecho al mundo, á la sociedad temporal, servicios no menos distinguidos. En medio de las tinieblas que siguieron á la caída del imperio Romano, fueron el faro que indicaba á los pueblos nacientes, á veinte generaciones sucesivas, la luz, la seguridad y la paz. Ellos desmontaron á la mitad de la Europa, sobre todo dó la Francia, donde mas de cincuenta ciudades que todavía existen debieron su fundacion y aun su nombre á frailes. Estos mismos hombres que manejaban tan vigorosamente el azadón y el arado, volvían después de ello á sus celdas para cultivar en ellas todos los ramos del ingenio humano. Ellos os han conservado el depósito y la tradicion de todas las ciencias, todos los manuscritos de las literaturas antiguas, todas las cartas y todos los documentos de nuestra historia nacional, en una pala bra, todos los elementos de esa cultura intelectual

dabio y un refugio seguro á los que no eran propios para la vida ordinaria. Lo que mas admiró en ellas es que concibieron y practicaron el secreto de calzar los males de muchos corazones, de corregir tantas imaginaciones desordenadas y de enfrenar ó reprimir tantas ambiciones peligrosas en el seno de lo que, con tanta razon, se ha llamado la paz del claustro. Parece que se cree que todo esto sería malo y peligroso en una sociedad como la nuestra, en que todo conspira á escitar la ambición y el desorden intelectual y en que nada basta para calmártlos ó regularizarlos; donde el bienestar material y los goces dictados por el egoísmo son el blanco de todas las codicias; donde las vocaciones religiosas, que aspirais á proscribir, se reemplazan, con bien pocas ventajas, por esos tres inútiles suicidios que demostrais anualmente en vuestras estadísticas de justicia criminal.

“Ademas si hai un carácter que sea comun á todas las instituciones monásticas, con muy pocas excepciones, es seguramente la vocación de la enseñanza. Ellas han propagado la instrucción, no solamente en Francia sino por todas partes; no solo hoy sino siempre. Ellas han proporcionado preceptores á toda la Europa cristiana; desde el quinto siglo hasta el décimo tercio fueron exclusivamente los directores de la enseñanza pública y privada. Cuando empezaron á florecer las universidades, las órdenes religiosas siguieron enseñando al lado de ellas, y este fué el tiempo de su mas grande esplendor en Francia y continuaron haciendo lo mismo en todos los países hasta las épocas de la reforma y de la revolución francesa. Es, pues, un hecho enteramente nuevo y único la prohibición de que las órdenes religiosas se dediquen á la enseñanza después de haber sido fundadoras de ella entre nosotros. Durante el espacio de ocho siglos conservaron para el mundo el sagrado depósito de la instrucción pública; en el transcurso de otros seis siglos, usaron de ella, como un derecho laudable, benévoló e incontrovertible, y ahora se pretende que solo ellos sean escluidos de él!.... Tal es la gratitud y la justicia de los modernos!....

“¡Y por qué se hace todo esto? Quizá no será tanto por odio á las instituciones monásticas en general (sus enemigos se limitan por lo regular á olvidar sus servicios y á calumniarlos históricamente); sino por odio y temor á los Jesuitas, es decir, á la institución que en los tiempos modernos sobresalió como la mas eminente en punto á enseñanza. Digo en los tiempos modernos porque los Benedictinos hicieron mucho mas y por un periodo mucho mas largo, en obsequio de la cultura del espíritu humano. Pero si los Benedictinos y otros religiosos fueron muchas veces sacrificados por los pueblos bárbaros; al encontrarlos con sus colegas en los caminos, no se sabe qué la mas bárbara de estas naciones haya pensado jamás en prohibirles que enseñen. Esto refinamiento de despotismo estaba reservado á la

“La Europa sabia y literaria ha experimentado una perdida irreparable con la ausencia de los Jesuitas. Desgracias de la caída de estos no se ha vuelto á reanimar la educación.” Y en la misma época en que se escribió esto, (en la del imperio) Napoleon ha dicho: “Conozco que la desaparición de los Jesuitas ha dejado un gran vacío en lo relativo á la instrucción pública.”

“Así es que Bacon, Descartes, Voltaire, Chateaubriand y Napoleon piensan en el particular del mismo modo!... Estas son, señores, grandes autoridades, que valen tal vez tanto como la del honorable Sr. Cousin (Risa.) Si se sufre alguna equivocación teniendo la misma opinión que ellos con respecto al mérito de los Jesuitas, debe cuando menos consolarse quo se incurre en tal equivocación en union de buenos compañeros.

“Mas, se nos dice, todos los elogios se refieren solamente al primer siglo de heroísmo, de santidad, de gloria &c. El honorable Sr. Cousin os lo ha dicho, al trazar, ahora pocos días, un cuadro magnífico de dicho siglo. Desde luego que semejante reserva es perfectamente inexacta, porque Voltaire y Napoleon no hablaron del primer siglo de la existencia del instituto sino del último. Por otra parte, si ese primer siglo era de tal manera intocable, ¿cómo pudo ser que precisamente entonces, quince años después, la Universidad de Paris cerró sus puertas para San Ignacio y San Francisco Javier, de quien pretendéis ser sucesores, y los persiguió ante el Parlamento? ¡cómo pudo ser que precisamente entonces, durante todo ese primer siglo tan segundo y admirable, según vuestro sentir, los abrumaron de acusaciones los Pasquier y los Dumoulin? Es por otra parte indudable que en dicha época fueron mejor defendidos, pero no mas atacados que después y que si entonces eran intachables, los grandes maestros para creer que las invectivas de sus modernos adversarios no son mas razonables.

“Así pues, la Universidad de la indicada época que tenia de comun, segun mi concepto, con la Universidad moderna: el odio á toda competencia, rechazaba á los Jesuitas, sin duda por su mérito, así como rechazó trescientos años antes á Sto. Tomás de Aquino á quien el Sr. Cousin tiene á bien designar como uno de los hombres eminentes de su siglo y como repugnó después á Descartes, que tiene en el dia tantos partidarios, de quien tanto só ha hablado últimamente en este recinto y al cual denominan sus adversarios contemporaneos el Jesuita de hábito corto. Esto puede ser consolatorio para los que siendo mas modernos que él y sobre todo meno ilustres, no tienen de comun con él sino dicha calificación. (Grata sensacion)

“No es mi ánimo combatir todas las acusaciones injustas que se han hecho á los Jesuitas; pero como de ellas han resonado recientemente en vuestra

enemigos van á buscar armas para empuñar su contra. Ademas ellos han conservado de todas las artes sin exceptuar ninguna, y todo en el mundo monumentos gigantescos, mas por si solas escitan todavía la admiracion sorpresa. En fin, ellos encontraron en una caridad tan perseverante y abundante que el pauperismo no ha aparecido en el mundo despues de su ruina. (Reclamaciones 5) Señores, he dicho el pauperismo y no y sostengo que el pauperismo no ha apapado despues de la destruccion de los frailes, que ellos han hecho para el mundo durante de doce á quince siglos. Hicieron un emplear para ello la violencia, solo por la libertad y del amor, en virtud del principio de la abnegacion de si mismo por Dios, usando del metodo mui simple de la y con el exclusivo designio de la salud de

tan en su historia abusos asi como dejó funestas y algunas veces vergonzosas: esto. Pero sus adversarios habrán en alguna cosa que exista bajo del Sol que albergio del abuso y de la dejeneracion? Dijo la propriedad sus abusos? No los tambien la autoridad, tal y los mas temidos? Y se deduce, por esto que deban estas instituciones nuevas? Ciertas constituciones monasticas, asi como todo lo humano, han experimentado grandes y perfecciones; pero estas alteraciones se han casi siempre no de la naturaleza de ellas, infasta influencia del espíritu secular y de las usurpaciones del poder temporal. A parte incontestable que no hai instituciones que se hayan prestado tan fáciles reformas mas vigorosas y eficaces.

Hicieron, pues, los servicios que ellas conciérden a la sociedad según el testimonio de la sinceramente consultado. Eran todavía en mi sentir, dando una actividad salutaria seguro á los que no eran propios vida ordinaria. Lo que mas admiro en ellas recibieron y practicaron el secreto de calzar de muchos corazones, de corregir tantas desordenadas y de ensenar ó reprimir ambiciones peligrosas en el seno de lo que, a razon, se ha llamado la paz del claustro. Si se crece qué todo esto seria malo y peligroso a sociedad como la nuestra, en que todo a escitar la ambicion y el desorden intelectual que nada basta para calmárlas ó regularlas el bienestar material y los goces dicte el egoísmo son el blanco de todas las donde las vocaciones religiosas, que aspiran se complazcan, con bien pocas ventajas.

301
Escuela moderna y no debió afectar sino á los Jesuitas. Esta es su distincion especial y su gloria que no complazco al volverla á ver en su lugar. El honorable Sr. Cousin ha dicho: "Los que tienen algún conocimiento de estas materias se sonrienden y estremecen cuando se habla del jeno de los Jesuitas para la education."

El canciller Bacon, que tal vez carecia de conocimientos en estas materias, pero á quien el honorable Sr. Cousin no le negaria cierta competencia en tencion de filosofia, ha dicho: "Relativamente á arte de instruir á la juventud, lo mas corto y expresivo seria decir: *Ved las escuelas de los Jesuitas;* porque entre tal especie de establecimientos nada hemos visto mejor." Consule *scholas Jesuinarum: nihil eius quod ut usum venit, his melius.* De augmentis scientiarum. I, VI, c. 4."

Descartes, á quien el Sr. Cousin no considerará incompetente y que fué discípulo de los Jesuitas, les radió también el mismo homenaje (en su carta 90), y dijo: "Por ser la filosofia la llave de las demás ciencias es muy útil saber estudiar el curso entero de ella, como se enseña en la escuela de los Jesuitas. Debo tributar este honor á mis antiguos maestros, agregando que en ningun lugar del mundo se enseña mejor que en La Fléche."

Y Voltaire, que no es ciertamente el discípulo de los Jesuitas que les ha hecho mui honor (Risa), que sin duda, tenia un profundo conocimiento de las cosas pertenecientes al dominio del gusto y de la inteligencia, ha dicho: "Nada borrara de mi memoria la memoria del padre Porcet, que es igualmente estimado por todos los que estudiaron bajo su dirección. Ningun hombre ha hecho amar mas el estudio y la virtud." Las horas de sus lecciones van para nosotros deliciosas; y yo habria querido que se acostumbrara en Paris lo que se practicaba en Atenas, á saber, asistir en cualquiera edad á recibir tales lecciones; que yo hubiera venido frecuentemente á oirlas... Estas son las lecciones, señores, que se os pide prescribais....

El Sr. Chateaubriand, que se puede citar sin dificultad, despues de Bacon y Descartes, ha dicho: "La Europa sabia y literaria ha experimentado una perdida irreparable con la ausencia de los Jesuitas. Despues de su caida de estos no se ha vuelto á reanimar la education." Y en la misma época en que escribia esto, (en la del imperio) Napoleon ha dicho: "Conozco que la desaparicion de los Jesuitas ha dejado un gran vacio en lo relativo a la instruction pública."

"Asi es que Bacon, Descartes, Voltaire, Chateaubriand y Napoleon piensan en el particular del mismo modo!... Estas son, señores, grandes autoridades, que valen tal vez tanto como la del honorable Sr. Cousin (Risa.) Si se suspeca alguna equivocacion teniendo la misma opinion que ellos con respecto al destino de los Jesuitas, debe cuando menos confe-

trabular, es natural se les conceda por ello un grado de autoridad que conviene quitarles. La primera es la que me ha admirado se hubiera escapado á la pluma del Sr. Cousin: él ha dicho áhora voces dias en vuestra presencia y no en medio del calor de una improvisacion, sino en un discurso escrito, que las constituciones de los Jesuitas prescribian, con relacion á estudios filosoficos, se prescindiesen de todas las cuestiones relativas á Dios: *prætercantur quæstiones deo!*

Pero, señores, lo que se encuentra en el testo de las constituciones invocadas por el Sr. Cousin? Vedlo aqui: lo extracto de un ejemplar que no es sospechoso, por ser el mismo que sirvió al Parlamento de Paris para expedir su decreto de 1742. No del todo: "que se prescinda de todas las cuestiones relativas á Dios y nada mas: pero que en la metafisica, se prescinda de aquellas cuestiones relativas á Dios y á los espíritus, que del todo ó en parte dependen de la revelacion." Es decir, que se observe la regla trazada, preconizada y defendida por el mismo honorable Sr. Cousin en todos estos días á vuestra presencia! que se enseñe una metafisica, que no sea contraria á la revelacion, que sea independiente de ella y que auxilio á la verdad revelada con las demostraciones que la razon, por si sola, hace concebir....

"Al solvere, sin duda, al Sr. Cousin hasta de la sospecha de haber mutilado ó falsificado testos para combatir á sus adversarios; pero si le improbaré que, sin embargo de ser no solamente mui elocuente filosofo sino mui hábil filólogo, haya tomado sin comprobarla y para expresarla en vuestra tribuna, una citacion de un panfleto calumniioso, en que casi todos los testos citados aparecen falsificados como acabais de ver. Y pues que pisamos en el terreno de Escobar, se me confesará que por lo menos en este negocio, las reticencias ó los súnterfujos no han emanado de los Jesuitas. (Gratas sensaciones generales.)

"He aquí, señores, otra prueba de la extrema inconsideracion con que los hombres mas graves repiten las mas infundadas acusaciones cuando han sido lanzadas contra los Jesuitas. El honorable Sr. Passy, este antiguo ministro, este hombre siempre tan grave y moderado, os ha dicho que en una historia de Francia, escrita por los Jesuitas se designaba al Emperador Napoleon con los titulos de Marques Bonaparte, teniente jeneral de los ejercitos de Luis XVIII.

"Pues bien, señores, tengo el honor de declararos que nada de eso hai; que tan estupida falsificacion de la historia no la excede jamas, y que si se hubiera incurrido en ella esto probaria mui poco la habilidad y sagacidad que tanto se atribuyen á los Jesuitas; mas el hecho ha sido completamente frugado. La historia de qué se trató ha sido esterilizada; quizás se imprimieron más de 100 000 ejemplares de ella y ha circulado y circula por todas

partes mas precisas y determinadas; pero no quisimos atribuir á UU. negligencia. Dejando á un lado el preámbulo, entraremos, pues, en discussión sobre el objeto del artículo de UU. tanto para complacer á UU. que nos escitan á ello, como para satisfacer la pasion de discutir asuntos de interes público; fusion eminentemente republicano, ó mas bien eminentemente liberal. Pero antes de poner mano en el asunto debemos tributar á UU. nuestros rendidos cumplimientos por la honrosa frase del final de su articulo con que nos favorecen, aunque sin merecerlo.

Primer punto de la cuestion: necesidad de que el Congreso se ocupe en la expedicion de una lei sobre el régimen político y municipal. No reconocemos la necesidad actual de semejante lei. Ella tendrá por objeto ordenar y recopilar las disposiciones vigentes esparcidas en multitud de leyes; ó derogar las actuales y establecer otras diferentes; ó sin tocar lo actual adicionar las leyes dando nuevas atribuciones á los cuerpos municipales. Lo primero es del todo inciso; porque habiéndose dispuesto que se haga una recopilación de las leyes vigentes, ordenando separadamente las de cada ramo, de manera que cada disposicion quede en el lugar que le corresponda; y estando ya mui adelantada esta obra, segun se dice, en la cual no dudamos que las leyes sobre el régimen municipal habrán sido reunidas y metódicamente ordenadas; nosolo seria inútil que el Congreso se ocupara de discutir una nueva redaccion de estas leyes, sino que semejante cosa seria mui perjudicial; primero, porque se perdería inútilmente la mayor parte de las sesiones en esta discussión, con perjuicio de otros muchos negocios que estan por arreglar; y que deben serlo sin tardanza; y segundo: porque sin ventaja ninguna se inutilizaría una parte de la recopilación, para imprimirla en un tomo separado, quizás con menos corrección, todo lo relativo al régimen municipal, que en la recopilación estará bien ordenado y cuidadosamente corregido.

Una lei para derogar las actuales sobre el régimen municipal, supone que las disposiciones de estas leyes son malas, y que hai otras mejores que sustituirles. Esto no se ha probado todavía; y suponerlo sin probarlo, no es bastante para persuadir la necesidad de la nueva lei. Si los Sres. editores del Dia, juzgan que el objeto de la nueva lei sea derogar las disposiciones vigentes y sustituir otras, deberian empezar la cuestion, señalando las disposiciones que en su concepcion deben ser derogadas, y dando las razones de su juicio. Entre tanto, repetimos que no podemos admitir la necesidad de una nueva lei que derogue lo existente en el régimen municipal, pues no encontramos razon para ello.

Si el objeto de la lei que desejan los Sres. editores ha de ser únicamente dar nuevas facultades á los cuerpos municipales no habrá para que tocar lo existente. Pero nosotros no podemos atinar cuáles serían estas nuevas facultades que los Sres.

... y un robojo se dirio á los que no eran propios
esta vista ordinaria. Lo que mas edifico en ellas
que concibieron y practicaron el secreto de calmar
mases de muchos corazones, de corregir tantas
ambiciones desordenadas y de ensenar ó reprimir
tas ambiciones peligrosas en el seno de lo que,
tan la razon, se ha llamado la paz del claustro.
que se crey que todo esto seria malo y peli-
go en una sociedad como la vuestra, en que todo
presa á escuchar la ambicion y el desorden intelec-
tual y en que nada basta para calmarlos ó regularlos,
donde el bienestar material y los goces dic-
tos por el egoismo son el blanco de todas las
pasiones; donde las vocaciones religiosas, que aspirais
scribir, se complazan, con bien pocas ventajas,
estos tres mil suicidios que demostrais unusual-
de en vuestras estadisticas de justicia criminal.
Ademas si hai un cariñer que sea comun á
las instituciones monasticas, con mui pocas
excepciones, es seguramente la vocacion de la en-
señanza. Ellas han propagado la instruccion, no
solo en Francia sino por todas partes; no solo
sino siempre. Ellas han proporcionado precep-
tos á toda la Europa cristiana; desde el quinto
hasta el décimo-tercio fueron exclusivamente
directores de la enseñanza publica y privada,
ando empezaron á florecer las universidades, las
que religiosas siguieron enseñando al lado de
y este fué el tiempo de su mas grande esplendor
en Francia y continuaron haciendo lo mismo en
los países hasta las épocas de la reforma y de
la revolucion francesa. Es, pues, un hecho entier-
ro nuevo y único la prohibicion de que las
órdenes religiosas se dediquen á la enseñanza despues
de haber sido fundadoras de ella entre nosotros.
ante el espacio de ocho siglos conservaron para
ando el sagrado depósito de la instruccion pú-
blica; en el transcurso de otros seis siglos, usaron de
como un derecho laudable, benévolos e incon-
veniente, y ahora se pretende que solo ellos sean
lados de él.... Tal es la gratitud y la justicia
de los modernos!....

Y por qué se hace todo esto? Quizá no sera
lo por odio á las instituciones monasticas en general
(sus enemigos se limitan por lo regular á olvidar sus servicios y á calumniarlos históricamente);
o por odio y temor á los Jesuitas, es decir, á la
institución que en los tiempos modernos sobresalio
de la mas ominente en punto á enseñanza. Digo
los tiempos modernos porque los Benedictinos
fueron mucho mas y por un periodo mucho mas
que, en obsequio de la cultura del espíritu humano;
si los Benedictinos y otros religiosos fueron
veces sacrificados por los pueblos bárbaros;
e contrarlos con sus colegas en los caminos, no
sabe que la mas bárbara de estas naciones haya
nada jamas en prohibirles que enseñen. Este
privilegio de despotismo estaba reservado á lo

Europa sabia y literaria ha experimentado una
caida irreparable con la ausencia de los Jesuitas,
que de la caida de estos no se ha vuelto á res-
tar en educacion. Y en la misma época en que
se escribia esto, (en la del imperio) Napoleon ha-
dijo: "Conozco que la desaparicion de los Jesuitas
ha dejado un gran vacio en lo relativo a la ins-
trucion publica."

"Asi es que Bacon, Descartes, Voltaire, Chateau-
trond y Napoleon piensan en el particular del
mismo modo.... Estas son, señores, grandes auto-
ritades, que valen tal vez tanto como la del honorable
Sr. Cousin (Risa.) Si se sufre alguna equivocacion
teniendo la misma opinion que ellos con respecto al
destino de los Jesuitas, debe cuando menos conse-
cutor que se incurre en tal equivocacion en union de
buena compañia.

"Mas, se nos dice, todos los elogios se refieren
solamente al primer siglo de heroismo, de santidad,
de gloria &c. El honorable Sr. Cousin os lo ha
dicho, al trazar, ahora, pocos dias, un cuadro mag-
nifico de dicho siglo. Desde luego que semejante
reserva es perfectamente inexacta, porque Voltaire
y Napoleon no hablaron del primer siglo de la exis-
tencia del instituto sino del ultimo. Por otra parte,
si ese primer siglo era de tal manera intachable,
¿cómo pudo ser que precisamente entonces, quince
años despues, la Universidad de Paris cerró sus
puertas para San Ignacio y San Francisco Javier,
de quien pretendéis ser sucesores, y los persiguió
ante el Parlamento? ¡y cómo pudo ser que precisa-
mente entonces, durante todo ese primer siglo tan
segundo y admirable, según vuestro sentir, los abra-
maron de acusaciones los Pasquier y los Dumoulin?
Es por otra parte indudable que en dicha época
fueron mejor defendidos, pero no mas atacados que
despues y que si entonces eran intachables, hai gran-
des motivos para creer que las invectivas de sus mo-
deros adversarios no son mas razonables.

"Asi pues, la Universidad de la indicada época,
que tenia de comun, segun mi concepto, con la Uni-
versidad moderna el odio á toda competencia, recha-
zaba á los Jesuitas, sin duda por su mérito, asi como
reclamo trescientos años antes á Sto. Tomás de
Aquinó á quien el Sr. Cousin tiene á bien designar
como uno de los hombres eminentes de su siglo y como
repugno despues á Descartes, que tiene en el dia
tantos partidarios, de quien tanto se ha hablado úl-
timamente en este recinto y al qual denominan sus
adversarios contemporaneos el Jesuita de hábito
corto. Esto puede ser consolatorio para los que
sieno mas modernos que él y sobre todo menos
ilustres, no tienen de comun con él sino dicha cali-
ficacion. (Grata sensacion)

"No es mi ánimo combatir todas las acusaciones
injustas quo se han hecho á los Jesuitas; pero como
dos de ellas han resonado recientemente en vuestra

juicy, juzgan que el objeto de la nueva lei sea derogar las
disposiciones vigentes y sustituir otras, debieran em-
pezar la cuestion, señalando las disposiciones que en
su concepto deben ser derogadas, y dando las razo-
nes de su juicio. Entre tanto, repetimos que no po-
demos admitir la necesidad de una nueva lei que do-
rge lo existente en el régimen municipal, pues no
encontramos razon para ello.

"Pues bien, señores, tengo el honor de declararos
que nada de eso hai; que tan estúpida falsificacion
de la historia no ha existido jamas, y que si se hu-
biera incurrido en ella esto probaria mui poco la
habilidad y sagacidad que tanto se atribuyen á los
Jesuitas; mas el hecho ha sido completamente fra-
guado. La historia de que se trata ha sido estereo-
tipada; quizá se imprimieron mas de 100.000 ejem-
plares de ella y ha circulado y circula por todas
partes." El autor, que todavía existe, declara bajo
su palabra de sacerdote y de hombre de honor que
jamás ha escrito una linea acerca de lo que se le
impulta. He aquí las dos ediciones princeps con las
fechas de 1610 y 1916. Se encuentran en ellas una
multitud de conceptos contrarios á la gloria imperial
y á la imparcialidad histórica, y lo confieso, pero tal
era la moda de aquel tiempo. Y si se quisiese real-
izar, tales reacriminaciones alcanzarían á ob-
jetos mas elevados que el obscuro jesuita; afectarian
á hombres que respaldamos y que cedieron como los
demas al torrente de la reaccion politica. Mas ellas
no contienen trazas de aquellas absurdas falsifica-
ciones. Se lee en ellas con todas sus letras: "Na-
poleón Bonaparte, proclamado Emperador con el
nombre de Napoleón, despues consagrado por Pio
VII;" y se refieren todos los pormenores de su
historia. (Continuarse.)

En nuestro artículo anterior manifestamos que
si la opinion de los Sres. editores de El Dia, sobre
ensanches municipales se reducia á dar á las cá-
maras de provincia y concejos municipales la
facultad omnimoda de establecer contribuciones,
no participábamos de su opinion. Los Sres. edi-
tores no se han expresado terminantemente en su
ultimo articulo, sobre si van ó no mas allá sus
proyectos de ensanche, pero si se han ratificado
en la idea de que quieren poder omnimodo en las
cámaras y concejos para imponer contribuciones.
El examen de esta opinion será el segundo punto
de la cuestion de hoy.

Las corporaciones municipales deben tener, segun
los editores de El Dia, la facultad de imponer
contribuciones como mejor les parezca para cons-
truir templos, escuelas, cárceles, hospitales, colegios,
casas de refugio, caminos, puentes, calzadas, te-
atros, londas, palacios, jardines, parcos y lo demás
que se les ocurra. Fundanse para ello en que somos
República; en que si el Congreso puede crear las
contribuciones que bien le parezcan en la Nación,
las cámaras deben tener la misma facultad en las
provincias, y los concejos en los cantones; en que
si el Congreso no comete grandes errores ni hace
grandes injusticias, en materia de impuestos, tam-
poco los cometerrán las cámaras ni los concejos;
en que teniendo aquella facultad las cámaras y
los concejos, el comercio adquirirá movimiento,
habrá excelentes caminos, no se verán en las calles
reos prósperos, ni vagos, ni pobres, ni enfermos, y
todo será dicha y prosperidad. Para construir
iglesia, cárcel, caminos, puentes y calzadas y otras
cosas tienen hoy los cabildos, no solamente la
facultad de imponer contribuciones, sino que tienen
la obligacion de hacerlo, siempre que haya ne-
cessidad de construir, mejorar ó mantener tales obras;
pero la lei ha designado la naturaleza de la con-

REMITIDOS.

Al Dia.

Asi como de paso dijimos á UU. "Sres. editores, en nuestro articulo publicado en el número 242 de su periódico, que cuando hablan de ensanche mu-
nicipal, lo hiciesen con alguna precision, porque el
ensanche á secas no es cosa facilmente discutible,
siendo tantas y tan variadas las atribuciones de los
cuerpos municipales; parece que UU. se han amos-
tazado algun tanto con nuestro modo de decir, y
particularmente con la cosa de los problemas de
Pedro Grullo; lo sentimos, pues no lo dijimos por
tanto. Pero reclamamos de la justicia de UU. el
cargo que nos hacen, de haberlos ensañado y tra-
tado de malignas las indicaciones de UU. Nada de
eso; de muy buen humor que estabamos cuando diri-
jimos á UU. la palabra; la censura que hicimos á las
observaciones de UU. tuvo dos objetos: el primero,
manifestar que una disposicion que UU. podian es-
taba dada por la ultima lei sobre el régimen politico
y municipal; y el segundo, hacer notar á UU. que
para que sus indicaciones pudiesen ser útiles, debe-